

En la Ciudad de Buenos Aires, a los [29] días del mes de diciembre de 2015, se reúne el Tribunal Superior de Justicia, integrado por su Presidente, el señor juez Luis Francisco LOZANO, el señor juez José O. CASÁS y las señoras juezas Ana María CONDE, Alicia E. C. RUIZ e Inés M. WEINBERG, y

Vistas: las categorías escalafonarias previstas en el Anexo III de la Acordada n° 1/1998 (t.o. conforme acordada n° 8/1999) y sus modificaciones por Acordadas n° 4, 5, 7, 9/2008, 22/2009 y por Acordada n° 16/2014.

CONSIDERAN:

Las modificaciones de cargos producidas mediante las Acordadas enumeradas en el Visto, debido a necesidades funcionales del Tribunal, han originado que la categoría n° 3 del escalafón, creada por Acordada n° 1/1998, quedara sin denominación.

Por ello, y en ejercicio de las facultades atribuidas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad,

ACUERDAN:

1. **Modificar** el Anexo III de la Acordada n° 1/1998 y denominar a la categoría de nivel escalafonario 3 como Secretario Letrado -c-
2. **Mandar** se registre y se comuniquen a la Dirección General de Administración, a sus efectos.

Firmado: Luis Lozano (Presidente) – Alicia E. C. Ruiz (Jueza) – José O. Casás (Juez) – Inés M. Weinberg (Juez)

ACORDADA N° 36/2015